

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAL DE VENEGAS, DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekal de Venegas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 15 minutos, del día 31 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, ubicado en el predio número 90 de la calle 21 x 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. AMERICA ELISABET CHI MORALES Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 15 minutos del día 31 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. AMERICA ELISABET CHI MORALES de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 5, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES; Consejera Electoral, C. YESSICA GUADALUPE PEREZ BONILLA encontrándose ausente en la sesión; Consejera Electoral C. REINA ISABEL NUÑEZ KU; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. ENRIQUE VERDE KANTUN representante propietario y C. TEODORO KAUIL PECH representante suplente, encontrándose presente en la sesión el propietario. **Partido Revolucionario Institucional**, C. CAMILO EDUARDO TOLEDO GONZALEZ representante propietario, encontrándose ausente en la sesión. **Partido del Trabajo**, C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO representante propietario y C. GENIRE DEL CARMEN



LOPEZ CARRILLO representante suplente, ambos ausentes en la presentes sesión. **Partido Encuentro Solidario**, C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA representante propietario y C. DANIEL TREJO LIZAMA representante suplente, ambos ausentes en la presentes sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: Acuerdo C.G.-028/2020, por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021. Acuerdo C.G.-030/2020, mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos. Acuerdo C.G.-031/2020, mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-



2021. Acuerdo C.G.-032/2020, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-039/2020, por el que se aceptan varias renunciaciones de consejeros y consejeras electorales, secretarías y secretarios ejecutivos, se informa de la defunción de un consejero electoral de los municipios de Cacalchén, Cuzamá, Chacsinkin, Chocholá, Dzemul, Hunucmá, Ixil, Mama, Panabá, Quintana Roo, Sanahcat, Sudzal, Suma, Teabo, Tekal de Venegas, Temax, Ticul, Tixcacalcupul, Umán y Xocchel; y se designa a quienes cubrirán las vacantes. Acuerdo C.G.-040/2020, por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales electorales XII y XIII, respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes. Acuerdo C.G.-043/2020, por el que se determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021 de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Precampañas del Consejo General de este Instituto. Acuerdo C.G.-044/2020, por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determina plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-045/2020, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-046/2020, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-047/2020, por el cual se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Acuerdo C.G.-048/2020, por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021. Acuerdo C.G.-049/2020, por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en el registro de candidaturas e integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021. Acuerdo C.G.-052/2020, por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Acuerdo C.G.-059/2020, por el cual se designa a un consejero electoral propietario en Calotmul y consejeras o consejeros electorales suplente en Cuzamá, Chacsinkin, Chocholá, Dzemul, Mama, Quintana Roo, Sanahcat, Sudzal, Tekal de Venegas, Temax, Umán y Xocchel y se designa a una secretaria ejecutiva de Tahmek de los consejos municipales de éste instituto.

Escrito de fecha 25 de enero de 2021 del Partido Verde Ecologista de México, recibido con fecha 26 de enero de 2021 en éste consejo municipal, en el cual acredita a sus



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan Pablo Carrero  
Fábrego*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




*Alcaldía*

representantes C. JUAN PABLO CAAMAL PACHECO alias "JULIO PABLO CAAMAL PACHECO" propietario y C. ERNIL FRANCISCO CHUC KU suplente. Escritos sin fecha del Partido Fuerza por México, recibido con fecha 31 de enero de 2021 en éste consejo municipal, en el cual acredita a sus representantes C. ELADIO COLLI FEBLES como propietario y C. JESUS ALEJANDRO KU BRITO como suplente.

*[Handwritten signature]*

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO FUERZA POR MEXICO a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán declaró formalmente incorporado a los representantes del Partido Verde Ecologista de México: C. JUAN PABLO CAAMAL PACHECO alias "JULIO PABLO CAAMAL PACHECO" representante propietario y C. ERNIL FRANCISCO CHUC KU representante suplente y del Partido Fuerza por México: C. ELADIO COLLI FEBLES representante propietario y C. JESUS ALEJANDRO KU BRITO representante suplente.



Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

*Julio Pablo Caamal Pacheco*

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

*[Handwritten signature]*

En primera ronda, hace uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México C. Juan Pablo Caamal Pacheco alias "Julio Pablo Caamal Pacheco" para comentar de parte de su partido qué acciones tomará el IEPAC acerca del turismo electoral, en otras palabras, reporta que el actual Ayuntamiento utiliza recursos para éste tema. El representante del Partido Acción Nacional C. Enrique Verde Kantun comenta que durante la lectura de los oficios y acuerdos, escucho que se mencionó lo relativo a la renuncia de consejeros y consejeras electorales por lo cual pregunta quién será la nueva consejera o consejero que sustituirá a la que renunció al Consejo Municipal de Tekal de Venegas C. Yessica Guadalupe Peraza Bonilla y cuando se le dará respuesta.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la





Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos siendo estos dos votos a favor de los consejeros presentes, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 12 horas con 36 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 13 horas con 06 minutos.

Siendo las 13 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

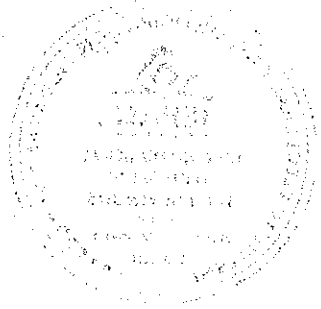
A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES; Consejera Electoral, C. YESSICA GUADALUPE PEREZ BONILLA encontrándose ausente en la presente sesión; Consejera Electoral C. REINA ISABEL NUÑEZ KU; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, propietario C. ENRIQUE VERDE KANTUN; Partido Verde Ecologista de México, propietario C. JUAN PABLO CAAMAL PACHECO alias "JULIO PABLO CAAMAL PACHECO"; Partido Fuerza por México, suplente C. JESUS ALEJANDRO KU BRITO.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas de fecha 31 de enero de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos siendo estos 2 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la orden del día, la Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 31 de enero de 2021, siendo las 13 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



---

C. AMERICA ELISABET CHI MORALES  
CONSEJERA PRESIDENTE



---

C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE  
SECRETARIA EJECUTIVA

---

C. YESSICA GUADALUPE PERAZA BONILLA  
CONSEJERA ELECTORAL



---

C. REINA ISABEL NUÑEZ KU  
CONSEJERA ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

*[Handwritten signature]*

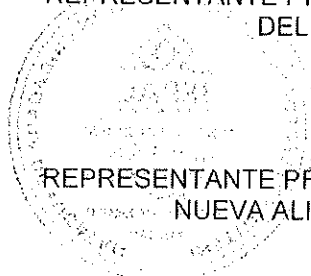
C. ENRIQUE VERDE KANTUN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. CAMILO EDUARDO TOLEDO GONZALEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

*[Handwritten signature]*

C. JUAN PABLO CAAMAL PACHECO alias "JULIO PABLO CAAMAL PACHECO"  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

*[Handwritten signature]*

C. JESUS ALEJANDRO KU BRITO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO



HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS DE FECHA 31 DE ENERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAL DE VENEGAS. en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo: que el presente documento constante de SIETE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en TEKAL DE VENEGAS, Yucatán, a TREINTA Y UNO de ENERO de 2021.

MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE

